



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

ÁREA URBANISMO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
CONSUMO Y RECURSOS HUMANOS
Concejalía de Participación Ciudadana

N.º E. L. 01140425

Exp. Rel.: 9784/2022

Ref: VRE/ahl

Asunto: Decreto de Alcaldía para Resolución Definitiva Subvenciones Participación Ciudadana 2022

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la propuesta de resolución provisional de la Mesa de Subvenciones de la Convocatoria para Promoción de la Participación Ciudadana 2022 y teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. El pleno del Ayuntamiento de Montilla, por acuerdo de fecha 14 de enero de 2015, aprobó la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones (en adelante OGRCS), siendo publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº54 de 19/03/2015.
2. Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 1 de marzo 2022, se aprobó la convocatoria y bases específicas por las que se han de regir para el presente ejercicio 2022 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la Promoción de la Participación Ciudadana 2022.
3. Un extracto de las citadas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 44 de 7 de marzo del 2022, estableciéndose en el apartado tercero de las normas comunes de las referidas bases, que las solicitudes y demás documentación complementaria se debería presentar hasta el 30 de abril 2022, inclusive.
4. Conforme se regula en la OGRS, una vez recibidas las solicitudes y realizado el correspondiente trámite de subsanación a la vista de los defectos observados en las mismas, por el órgano instructor se emitió propuesta de resolución provisional, de acuerdo con los criterios y la evaluación realizados por la Mesa de Subvenciones, que se recogen en el acta de la reunión mantenida al efecto.

Transcurrido dicho plazo y vista la propuesta definitiva de la Mesa de Subvenciones, se realiza a la Alcaldía la siguiente propuesta de resolución definitiva:

Código seguro de verificación (CSV):

32A0 6F57 C94D 1EC0 6436

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 7/9/2022

Fe Pública SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 7/9/2022



32A06F57C94D1EC06436

Num. Resolución:

Borrador

Insertado el:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

ÁREA URBANISMO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
CONSUMO Y RECURSOS HUMANOS
Concejalía de Participación Ciudadana

N.º E. L. 01140425

Primero.- Conceder a cada una de las Asociaciones que seguidamente se relacionan, la subvención que se especifica, constando documentos de que las mismas han presentado la aceptación sin reservas de la citada subvención o la reformulación conservando los porcentajes de aportación, en su caso, en los términos acordados en la Propuesta de Resolución de esta Mesa de Subvenciones:

ASOCIACIÓN		AAVV PEDRO XIMÉNEZ (G14268957)	
PROYECTO		ACTIVIDADES PARA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
PLAZO EJECUCIÓN DEL PROYECTO		Del 01/01/2022 al 31/12/2022	
DESTINO DE LA SUBVENCIÓN		- Funcionamiento de la Asociación. - Seguro de la Asociación.	
PORCENTAJE QUE REPRESENTA LA SUBVENCIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DE GASTO APROBADO		100,00%	
PRESUPUESTO TOTAL	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA	PRESUPUESTO DE GASTO APROBADO
373,00 €	373,00 €	373,00 €	373,00 €

ASOCIACIÓN		AAVV LA SILERA (G56073315)	
PROYECTO		ACTIVIDADES PARA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
PLAZO EJECUCIÓN DEL PROYECTO		Del 01/01/2022 al 31/12/2022	
DESTINO DE LA SUBVENCIÓN		- Participación Día del Vecino: Alquiler equipo de sonido y alquiler de sillas y mesas. - Taller de banderitas compra cinta naylon y compra de telas.	
PORCENTAJE QUE REPRESENTA LA SUBVENCIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DE GASTO APROBADO		100,00%	
PRESUPUESTO TOTAL	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA	PRESUPUESTO DE GASTO APROBADO
3.800,00 €	1.900,00 €	1.800,00 €	1.800,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

32A0 6F57 C94D 1EC0 6436



32A06F57C94D1EC06436

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 7/9/2022

Fe Pública SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 7/9/2022

Num. Resolución:

Borrador

Insertado el:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

ÁREA URBANISMO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
CONSUMO Y RECURSOS HUMANOS
Concejalía de Participación Ciudadana

N.º E. L. 01140425

ASOCIACIÓN		AAVV CERRILLO SAN JOSÉ (G14334445)	
PROYECTO		ACTIVIDADES PARA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
PLAZO EJECUCIÓN DEL PROYECTO		Del 01/01/2022 al 31/12/2022	
DESTINO DE LA SUBVENCIÓN		<ul style="list-style-type: none"> - Edición hojas informativas. - Participación Día del Vecino. - Certamen dibujo infantil. - Gastos de Administración y otros <p>(*) Se excluye el concepto de invitación a los visitantes en la Participación Día del Vecino.</p> <p>(*) Se excluye gastos de teléfono en Gastos de Administración y otros.</p>	
PORCENTAJE QUE REPRESENTA LA SUBVENCIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DE GASTO APROBADO		100,00%	
PRESUPUESTO TOTAL	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA	PRESUPUESTO DE GASTO APROBADO
3.700,00 €	3.700,00 €	2.750,00 €	2.750,00 €

ASOCIACIÓN		AAVV GRAN CAPITÁN (G14268841)	
PROYECTO		ACTIVIDADES PARA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
PLAZO EJECUCIÓN DEL PROYECTO		Del 01/01/2022 al 31/12/2022	
DESTINO DE LA SUBVENCIÓN		<ul style="list-style-type: none"> - Edición Pregón 2019. - Obsequio placas conmemorativas. - Obsequio juegos infantiles. - Seguro sede asociación. - Celebración Día del Vecino. 	
PORCENTAJE QUE REPRESENTA LA SUBVENCIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DE GASTO APROBADO		100,00%	

Código seguro de verificación (CSV):

32A0 6F57 C94D 1EC0 6436



32A06F57C94D1EC06436

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 7/9/2022

Fe Pública SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 7/9/2022

Num. Resolución:

Borrador

Insertado el:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

ÁREA URBANISMO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
CONSUMO Y RECURSOS HUMANOS
Concejalía de Participación Ciudadana

N.º E. L. 01140425

PRESUPUESTO TOTAL	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA	PRESUPUESTO DE GASTO APROBADO
2.473,22 €	2.473,22 €	1.883,94 €	1.883,94 €

Segundo.- Las subvenciones concedidas se harán con cargo a la aplicación presupuestaria 33 924 48001 (SUBV. CONC. COMP. A.A. PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

Tercero.- La justificación de dicha subvención se debe realizar antes del 24 de febrero del 2023.

Cuarto.- Notificar esta resolución a los interesados y dar traslado de la misma a la Intervención Municipal.

Quinto.- Publicar esta resolución en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Montilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lo manda y firma S.Sª

El Alcalde,

Doy fe

El Secretario General

(fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

32A0 6F57 C94D 1EC0 6436



32A06F57C94D1EC06436

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 7/9/2022

Fe Pública SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 7/9/2022

Num. Resolución:

Borrador

Insertado el: